



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Asunto:

CREDENCIAL DE SENADOR
POR LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

DON JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, UNA VEZ CELEBRADAS LAS ELECCIONES CONVOCADAS POR REAL DECRETO 184/2016, DE 3 DE MAYO, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES, Y DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6.2 DE LA LEY 19/2007, DE 17 DE DICIEMBRE, DE DESIGNACIÓN DE SENADORES Y SENADORAS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EXPIDO LA PRESENTE CREDENCIAL ACREDITATIVA DE LA CONDICIÓN DE SENADOR POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A **DON FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA**, DESIGNADO POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2015.

A LOS EFECTOS DE SU PRESENTACIÓN EN EL SENADO EXPIDO LA PRESENTE EN SEVILLA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2016.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Fdo.: Juan Pablo Durán Sánchez

DON FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA